

## **CONVOCATORIA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL A REACTIVAR EL PROCESO DE LA MESA TERRITORIAL DE GARANTÍAS DEL PUTUMAYO**

La Mesa Territorial de Garantías del Putumayo comprometida en la construcción de salvaguardas para la vida, la defensa de los derechos humanos y la permanencia en el territorio, ha venido tejiendo un importante esfuerzo colectivo en la construcción y exigencia de garantías en el marco de la persistente crisis humanitaria del departamento.

A pesar de las continuas barreras que han impuesto los gobiernos de orden departamental y nacional al proceso de la Mesa Territorial de Garantías, las organizaciones sociales que nos encontramos en ella en el espacio autónomo como sociedad civil, ratificamos nuestra unidad para defender el derecho a defender los derechos humanos y les exigimos a las autoridades el cumplimiento de los compromisos adoptados en la instalación oficial de la Mesa realizada el pasado 11 de marzo del presente año. Posteriormente, en desarrollo de la agenda de negociaciones con el Comité Regional de Paro, el gobierno acordó el 22 de agosto la reactivación del proceso de la Mesa.

Reconociendo el carácter prioritario de éste espacio que busca garantizar la vida, la integridad y la libertad de defensores y defensoras de derechos humanos, los líderes y lideresas sociales, manifestamos que:

1. Existe una dilatación sistemática de la agenda y cronograma de la Mesa Territorial de Garantías, producto de actividades paralelas puestas por el gobierno departamental y nacional.
2. Reconocemos el proceso de la Ruta Única de Atención trabajado por las organizaciones de mujeres, sin embargo no se puede asumir que con ello acoge el conjunto de obligaciones con la MTG del Putumayo. El Plan de Acción en efecto incluye el subgrupo de mujeres, pero también los subgrupos de prevención, protección e investigación en relación a todos los sectores sociales.
3. Las organizaciones de mujeres y las demás organizaciones sociales participantes de la MTG, trabajamos conjuntamente en el propósito común de exigir garantías y abogamos por la ratificación del Plan de Acción que en este sentido debe implementarse desde la Mesa.

Exigimos al gobierno nacional, el cumplimiento de las acciones que el Estado debe brindar como garantías reales para el ejercicio de defensa de los derechos humanos, una labor que aporta a los procesos de promoción, protección y disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de todos los colombianos. En consecuencia, solicitamos el cumplimiento de la Sentencia proferida el 3 de abril del 2020, por el juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá, en la que se ordena al Ministerio del Interior, REACTIVAR las Mesas Territoriales de Garantías.

Invitamos a las organizaciones sociales del departamento, a líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, a seguir tejiendo unitariamente el proceso de garantías en nuestro territorio y a exigirle al gobierno nacional y al departamental ajustarse a la ley y cumplir con el deber de crear condiciones para la protección de los liderazgos sociales del Putumayo, Jardines de Sucumbíos y Piamonte.

**COMITÉ DE IMPULSO DE OSC DE LA MTGP**

Puerto Caicedo, 23 de septiembre de 2021.